



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 1986

NUMERO 84

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Consejería de Industria y Energía

- **Expropiaciones.** — Corrección de errores del Decreto 58/1986, por el que se declara ocupación urgente de bienes y derechos en relación con una línea de alta tensión en el término municipal de Saucedilla (Cáceres) 1150

II. Autoridades y Personal

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Funcionarios públicos.**—Orden de 29 de septiembre, por la que se resuelve el concurso para cubrir puestos de trabajo con complemento de destino en la Junta de Extremadura 1150

III. Otras resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Estructuras Agrarias.**—Resolución de 29 de septiembre de 1986, por la que se adjudican las obras de plantaciones forestales y de ornamentación en Usagre (Badajoz) 1161
- **Estructuras Agrarias.**—Resolución de 29 de septiembre de 1986, por la que se adjudican las obras de plantaciones forestales y de ornamentación en Santa Marta de los Barros (Badajoz) 1161
- **Estructuras Agrarias.**—Resolución de 29 de septiembre de 1986, por la que se adjudican las obras de plantaciones fores-

tales y de ornamentación en Aldeanueva del Camino (Cáceres) 1161

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Obras Hidráulicas.** — Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: «Dos azudes y red de acequias de El Rubiaco en Nuñomoral (pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)» 1161
- **Obras Hidráulicas.** — Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: «Impermeabilización de presa y construcción red de acequias en Arroyo de la Luz (pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)» 1162
- **Obras Hidráulicas.** — Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: «Emisario de la barriada de Llera (Badajoz)» 1162
- **Obras Hidráulicas.** — Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: «Azud y red de acequias en Cadalso (pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)» ... 1162
- **Obras Hidráulicas.** — Resolución de 30 de septiembre de 1986, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: «Colector de la margen izquierda del río Guadiana en Badajoz» 1162

Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 28 de mayo de 1986, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. Ref. 1.788/11.844 1162

Consejería de Emigración y Acción Social

- **Guarderías Infantilese.**—Resolución de 3 de octubre de 1986, por la que se adjudican las obras de «Construcción de una Guardería Infantil» en Badajoz ... 1163

V. Anuncios

	Pág.		Pág.
Consejería de Agricultura y Comercio		Consejería de Educación y Cultura	
— Aprovechamientos Forestales. —Anuncio de 18 de septiembre de 1986, por el que se convoca subasta de maderas del aprovechamiento del monte «Umbría de Valdeazores» del término municipal de Alía (Cáceres)	1163	— Infraestructura. —Anuncio de 7 de octubre de 1986, relativo a contratación directa de las obras de climatización y mejoras en la Sala Trajano de Mérida ...	1164
		Consejería de Industria y Energía	
		— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1164

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CORRECCION de errores del Decreto 58/1986, por el que se declara ocupación urgente de bienes y derechos en relación con una línea de alta tensión en el término municipal de Caucedilla (Cáceres).

Observado error material en la inserción del Decreto de referencia, publicado en el B.O.E. número 83, de 9 de octubre de 1986, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la página 1140, segunda columna, así como en el sumario del citado Diario, cualquier referencia al término municipal de Serradilla debe entenderse hecha al término municipal de Saucedilla (Cáceres).

II. Disposiciones de la Junta de Extremadura

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 29 de septiembre de 1986, por la que se resuelve el concurso para cubrir puestos de trabajo con complemento de destino en la Junta de Extremadura.

Ilmos. Sres.:

Convocado concurso por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 19 de junio de 1986, para cubrir puestos de trabajo con complemento de destino en la Junta de Extremadura, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada Orden y de acuerdo con las Bases de la convocatoria,

A C U E R D A :

1.º—Adjudicar destino en las Consejerías, y localidades que se indican, a los funcionarios relacionados en el Anexo de la presente Orden.

2.º—No podrá renunciarse a los destinos adjudicados, debiendo producirse el cese en el plazo de los tres días siguientes a la publicación de la Resolución del concurso, en el Diario Oficial de Extremadura. La toma de posesión en el nuevo destino deberá efectuarse dentro de las 48 horas

siguientes al día del cese si se trata de la misma localidad donde venga prestando sus servicios, o en el plazo de diez días si se trata de distinta localidad.

3.º—El personal que obtiene destino en este concurso queda obligado a desempeñar durante un periodo de dos años, no pudiendo concurrir durante dicho período a ningún otro concurso, salvo aquéllos que hubieran obtenido puestos de libre designación y hubieran cesado en el mismo.

4.º—Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el Anexo citado.

5.º—Los traslados de localidad que se produzcan como consecuencia de la presente Resolución no darán derecho a indemnización alguna.

6.º—Cuantas reclamaciones e incidencias se susciten con ocasión del presente concurso serán resueltas, por delegación del Consejero de la Presidencia y Trabajo, por la Dirección General de la Función Pública.

Mérida, 29 de septiembre de 1986.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
JESUS MEDINA OCAÑA

Ilmos. Sres. Secretarios Generales Técnicos y Director General de la Función Pública.

CONFERENCIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	GRUPO	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T10AG3A018P	HIGUERAS TOVAR, Juan	Pres. Eco. General Servicios y Coord.	26	D.E.	Jefe de Servicio	MERIDA
T06PG5A1171	ORTIZ REPALTA, Francisco	Dir. Eco. General Fundación Pública	26	D.E.	Jefe Servicio Régimen Jco. y Econ.	MERIDA
T10AG3A224	MERIN CÁDIZAS, Diego	" "	15	D.E.	Jefe de Negociado	MERIDA
AC3PG020621	GUINOT SIERRA, Margarita	" "	15	D.E.	Jefe de Negociado	MERIDA
1176153102	ROMERO KATEOS, Jesús	" "	15	D.E.	Jefe de Negociado	MERIDA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
0868906468	MURILLO CRUZ, Sebastián	Secretaría Gral. Técnica	26	D.E.	Jefe del Servicio de Legislación	MÉRIDA
T06FG5A2380	SOLIS ZUÑIGA, José Ignacio	Dirrec. General Ingresos y Patr.	26	D.E.	Jefe de Servicio Oficina Técnica y Consultiva.	MÉRIDA
A15HA000151	GALAN REHOLLO, José María	"	25	D.E.	Jefe Servicio Valoraciones Urbanas	CACERES
A25HA004407	RUIZ ACULLO, Vicente	"	25	D.E.	Jefe Dependencia Relaciones con el contribuyente	CACERES
A25HA001620	GONZALEZ RODRIGUEZ, Moisés	"	25	D.E.	Jefe Dependencia de Servicios Generales.	CACERES
A25HA001669	DIAZ SANCHEZ, Mª Anunciación	"	25	D.E.	Jefe Dependencia Relaciones con el contribuyente	BADAJOS
A03PG028032	CARDEÑOSA LASO, Mercedes	"	14	N.	Jefe Negociado de Ingresos	CACERES
A25HA002199	SANCHEZ SANCHEZ, Francisco	"	20	D.E.	Jefe de Sección de Lujo	CACERES
A03PG035001	REY SERRANO, Mª del Puerto	"	14	N.	Jefe Negociado de Sucesiones	CACERES
A03PG026568	CARRERO ARIAS, Purificación	"	14	D.E.	Jefe Negociado de Inspección	CACERES
T11AG1A593P	PEREZ REDONDO, Juan	"	14	N.	Jefe del Negociado Fiscal	CACERES

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Nº REGISTRO PERSONAL	APellidos y Nombre	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
A25HA004149	GRACERA RODRIGUEZ, Pedro Jose	Dircción. General Ingresos y Patr.	20	D.E.	Jefe de Sección de Contabilidad	BADAJOS
A03PG012885	LOZANO RODRIGUEZ, Jesús	" "	20	D.E.	Jefe de Sección de Lujo	BADAJOS
A15HA0072	Fdez.-CARPILES RODRIGUEZ, Ramón	" "	20	N.	Jefe Sección Valoraciones Urbanas	BADAJOS
A03PG033221	BARJOLA CARRALES, Juan Francisco	" "	14	N.	Jefe del Negociado de Caja	BADAJOS
A02PG007407	VELAZQUEZ GARCIA, Purificación	" "	14	N.	Jefe Negociado Transmisiones	BADAJOS
A03PG026429	TARDIO ALGOSO, Mª Dolores	" "	14	N.	Jefe del Negociado de Sucesiones	BADAJOS
A03PG017779	SAMPEDRÓ CANAL, Mª del Carmen	" "	14	N.	Jefe Negociado de Recursos	BADAJOS
A03PG035056	GARCIA CHAMORRO, Mª Luisa	" "	14	N.	Jefe Negociado de Notificaciones	BADAJOS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T13AG2A074P	RUIZ MACIAS, Pedro	Secretaría Gral. Técnica	22	N.	Jefatura Sección Estudios y Documentación Comunitaria.	BA-MERIDA
T13AG2A080P	GOMEZ PITIERA, Carlos	"	22	N.	Jefatura Sección de Programas y Acciones Comunitarias.	BA-MERIDA
T13AG12A03P	CORTES ESMERALDA, Irene	"	14	N.	Negociado de Información, Documentación y Publicaciones.	BA-MERIDA
T13AG9AG1P	ACOSTA MORALES, Tomás	"	16	N.	Negociado de Coordinación Técnica	MERIDA
T08AG5A1773	ROMAN MARGALLO, Francisco	Direcc. General Produc. Agraria	14	N.	Jefatura Negociado de Ejecución y Control (Unidades de Prog. Ganaderos)	CACERES
A02AG0865	MUÑOZ SARRUJINO, Ramiro	Direcc. General Comercio e Industrias Agrarias.	14	N.	Jefe de Negociado de Análisis de vinos y derivados.	ALMENDRALÉZ
T13AG17A027P	MOLINA RIVAS, Rafael	"	22	D.E.	Jefe de Sección de Asuntos Admvs.	MERIDA
T13AG2A175P	MARTIN BELLIIDO, Manuel	Direcc. General Invest. Extensión / Ciba. Agraria	26	D.E.	Jefatura de Servicio de Investigación Agraria.	BA-ORDEN
T13AG2A011P	ESPEJO DIAZ, Manuel	"	25	D.E.	Jefatura Adjunta del Servicio de Investigación Agraria	BA-ORDEN

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T13AG2A078P	OLEA M. DE PRAIO, Leopoldo	Direcc. General Invest. Extensión y Capac. Agraria.	22	D.E.	Jefatura de Departamento de Producción Animal, Pastos, Forrajes del SIA. (categoría Jefe Sección)	BA-ORDEN
T08AG1A0037	RODRIGUEZ DEL RINCON, Angel	"	22	D.E.	Jefatura Departamento Hortofruticultura del SIA. (categ. Jefe Secd.)	BA-ORDEN
T13AG2A071B	RENITO HERNANDEZ, José	"	22	D.E.	Jefatura de Sección Técnica de Apoyo a la Investigación del SIA	BA-ORDEN
A01AG001485	ROMERO DEL CASTILLO, Federico	"	25	D.E.	Jefatura Adjunta de Servicio de Experimentación y Apoyo Tecnológ.	BADAJOS
T08AG5A1064	GUILLEN ROMAN, Miguel Angel	"	14	N.	Especialista en Cooperación y Agricultura de Grupo del SEYCA (categoría Jefe de Negociado).	BADAJOS
T08AG5A1078	MARTIN FRUJILLO, Miguel	"	14	N.	Jefatura de Negociado de Explotación, Capacitación y Experiencias Agrarias del SEYCA	N. MATA
T08AG11A333	GUTIERREZ FRALLE, Miguel Ig.	"	14	N.	Jefatura Negociado de Administración de Centros de Capacitación y Experimentación Agraria del SEYCA	MORALEJA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T08AG5A1707	ACERO ROMERO, Félix	Direcc. General Invest. Extension y Capac. Agraria	14	N.	Especialista en Cooperación y Agricultura de Grupo, área Vegas Bajas. (categ. Jefe Negociado)	T. REAL
T08AG5A1228	JIMENEZ DOMINGUEZ, Manuel	"	14	N.	Especialista en Control de campos de ensayo del Servicio de Experimentaciones y Apoyo Tecnológica (categ. Jefe de Negociado).	PLASENCIA
T08AG5A1719	BERMUDEZ BETHIAN, Luis E.	"	14	N.	Especialista en caprino, área la Vera (categ. Jefe de Negociado)	J. VERA
T08AG5A1485	BLANCO VICENTE, Manuel	"	14	N.	Jefatura de Negociado de Estudios del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias.	V. BARROS
T08AG5A797	CHAVES BENITO, Alfonso	"	14	N.	Especialista en Ayudas Institucionales. Area Norte de Cáceres. (categoría Jefe de Negociado)	PLASENCIA
T08AG5A1546	DIAZ COTANO, Francisco	"	14	N.	Especialista en cultivos extensivos, área Vegas Bajas (cat. Jefe de Negociado)	MERIDA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T08AG5A1862	DOMINGUEZ FERNANDEZ, Germán	Direcc. General Invest., Extensión y Capac. Agraria	14	N.	Especialista en Horticultura, área de la Vera (categ. Jefe Negociado)	V. VERA
8766230	GONZALEZ RODRIGUEZ, Fernando	"	14	N.	Especialista en Ayudas Institucionales, área de Barros. (categ. Jefe de Negociado)	V. BARROS
T08AG5A0452	LOZANO DE MIGUEL, J. Manuel	"	14	N.	Especialista en Ayudas Institucionales, área Vegas Bajas (categ. Jefe de Negociado)	BADAJOS
T08AG5A1534	MEJIAS GONZALEZ, José Ramón	"	14	N.	Especialista en Horticultura, área Vegas Bajas (categ. Jefe Negociado)	BADAJOS
T08AG5A0996	MORALES GORDO, Pedro	"	14	N.	Especialista en cultivos leñosos área de Barros (categ. Jefe Negoc.)	ALMENDRALEJO
T08AG5A1774	MUÑOZ MUÑOZ, Julio	"	14	N.	Especialista Ayudas Institucionales, área del Alagón-Arrago	MONTEHIEMOS
T08AG5A1882	NAVARRO FRAILE, Jesús	"	14	N.	Especialista Ayudas Institucionales. Dehesas del Suroeste. (categ. Jefe de Negociado)	JEREZ DE CABALLEROS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T13AG9A36P	MARTINEZ GIMENEZ, Angel	Direcc. General Invest. Extensión y Capac. agraria	14	N.	Jefatura de Negociado de Horticultura	LA ORDEN
TOBAG5A777	NUÑEZ BRAVO, Regino	" "	14	N.	Especialista en cultivos leñosos Área Dehesas del Suroeste (categ. Jefe de Negociado)	FREGENAL DE LA SIERRA
TOBAG5A1375	PRADO MORALES, Jesús	" "	14	N.	Especialista en Cooperación y Agricultura de campo, área Dehesas del Suroeste. (categ. Jef. Neg.)	ZAFRA
TOBAG5A1175	RAMIREZ BERNALDEZ, Juan José	" "	14	N.	Especialista en Ganadería extensiva, área de Barros (categ. Jefe de Negociado)	STA. MARTA
TOBAG5A0997	MORENO GONZALEZ, Ignacio	" "	14	N.	Especialista en vacuno y porcino extensivo, área Dehesas del Suroeste. (categ. Jefe de Negociado).	OLIVENZA
AOJAG000727	DUHAN ROMERO, Modesto	Direcc. General Comercio e Industrias Agrarias	25	D.E.	Jefe del Laboratorio Agrario de Extremadura (categ. Jefe Servicio)	CACERES

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
T06P01A0153	CANAL MACIAS, Miguel	Secretaría Gral. Técnica	20	N.	Jefe Sección de Legislación e Informes Jurídicos y Documentación	CACERES
06-43056	TEJADO FERNANDEZ, Miguel	" "	15	O.E.	Jefe de Negociado	MERIDA
T05C01A799P	SORIANO LLAMAZARES, José Mº	Direcc. General Patr. cultural	22	O.E.	Jefe de Sección	MERIDA
A03FG0035432	DELGADO PAREDES, Mº Isabel	" "	15	O.E.	Jefe de Negociado	MERIDA
A30FG000334	GALINDO MORALES, Eduardo	Direcc. General Juventud y Dep.	20	N.	Jefe de Sección de Juventud y Deportes	BADAJOS

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
0874339757	LOPEZ GIMON, Julio Jesús	Direcc. General Programas Sanitarios y Atención Primaria	15	D.E.	Jefe de Negociado de Registro Sanitario de Industrias Alimentarias.	MERIDA

PLAZAS ADJUDICADAS POR RESULTAS

Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO	NIVEL	JORNADA	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
A30PG01166	LOPEZ LEAL, Moisés Alejandro	Direcc. General Juventud y Dep.			<u>Consejería de Educación y Cultura</u> Jefatura de Negociado. Serv. Territoriales	BADAJOS
TOBAG5A1325	QUINTANA GUTIERREZ, Gregorio	Direcc. General Invest. Extensión y Capac. Agraria			<u>Consejería de Agricultura y Com.</u> Jefatura de Agencia Comarcal	CORIA

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Usagre (Badajoz)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20-3-86), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Usagre (Badajoz)», a la Empresa CORMO, S. A., en la cantidad de cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil, ciento sesenta pesetas (4.989.160 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94399841 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Santa Marta de los Barros (Badajoz)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (DOE número 24 de 20-3-1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Santa Marta de los Barros (Badajoz), a la Empresa «CORMO, S. A.», en la cantidad de tres millones novecientas cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y tres pesetas (3.949.553 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'94399989 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de "Plantaciones forestales y de ornamentación en Aldeanueva del Camino (Cáceres)".

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. número 24 de 20-3-86), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Aldeanueva del Camino (Cáceres)», a la Empresa Instalaciones Ornamentales en la cantidad de cinco millones setecientos noventa y cuatro mil ptas. (5.794.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'93251408 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Dos azudes y red de acequias de El Rubiaco en Nuñomoral. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Dos azudes y red de acequias de El Rubiaco en Nuñomoral. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa SENPA, S. A., en la cantidad de 20.000.000 (veinte millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Impermeabilización de presa y construcción red de acequias en Arroyo de la Luz. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Impermeabilización de presa y construcción red de acequias en Arroyo de la Luz. (Pequeños regadíos de la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa MEGO, S. A., en la cantidad de 25.000.000 pesetas (veinticinco millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Emisario de la barriada de Llera (Badajoz)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Emisario de la barriada de Llera (Badajoz)», han sido adjudicadas mediante subasta a la Empresa Cubiertas y MZOV, S. A., en la cantidad de 66.105.000 (sesenta y seis millones ciento cinco mil pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de: 0'88140000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Azud y red de acequias en Cadalso. (Pequeños regadíos en Cáceres)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Azud y red de acequias en Cadalso. (Pequeños regadíos en la provincia de Cáceres)», han sido adjudicadas mediante contratación directa a la Empresa SENPA,

S. A., en la cantidad de 20.000.000 (veinte millones de pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 1'00.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de la obra: "Colector de la margen izquierda del Rio Guadiana en Badajoz".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: «Colector de la margen izquierda del río Guadiana en Badajoz».

Han sido adjudicadas mediante subasta a la empresa Cubiertas y Mzov, S. A., en la cantidad de 84.544.140 (ochenta y cuatro millones quinientas cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta pesetas).

Que representa un coeficiente de adjudicación de 0.7130000.

Mérida, 30 de septiembre de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electri-

cidad, S. A., la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12, línea Solana-Cortegana.

Final: Apoyo número 13, misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,32.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto Cooperativa Santa María Magdalena, en Solana de los Barros.

Finalidad de la instalación: Desvío línea existente por construcción en bodega.

Presupuesto: 1.031.325 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.844.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 28 de mayo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 3 de octubre de 1986, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de una Guardería Infantil» en Badajoz.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Construcción de una Guardería Infantil» en Badajoz, han sido adjudicadas definitivamente, mediante subasta, a la Empresa «Construcciones Arsa», en la cantidad de cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y dos mil (52.752.000) pesetas.

Mérida, 3 de octubre de 1986.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
MARIA ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de Septiembre de 1986, por el que se convoca subasta de maderas del aprovechamiento del monte «Umbría de Valdeazores», del término municipal de Alía (Cáceres).

ANUNCIO DE SUBASTA

A los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», tendrá lugar a las doce horas; en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal en Cáceres, Avenida General Primo de Rivera, 2-7.^a planta, la subasta de maderas procedentes de entresaca de madera de pino pinastear del monte «Umbría de Valdeazores», del término municipal de Alía.

DESCRIPCION DEL LOTE

Se entresacará comenzando de Noroeste a Saliiente, hasta llegar al aforo estimado.

Aforo estimado: 2.000 estéreos con corteza, en pie y mayor de 18 centímetros.

Tasación unitaria: 1.800 pesetas, estéreo con corteza.

Tasación total: 3.600.000 pesetas (al solo efecto de constitución de la fianza provisional).

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta es a liquidación final, entregándose los productos en pie y la medida se efectuará sobre camión.

Las condiciones técnicas del aprovechamiento se fijan en el Pliego de Condiciones técnico-facultativas del S.O.F. y en el Pliego de Condiciones Particulares por este aprovechamiento, que pueden examinarse en las oficinas del S.O.F. en Cáceres, Edificio de Servicios Múltiples, Avenida General Primo de Rivera, 2-7.^a planta.

Las condiciones económicas figuran también en los pliegos aprobados por la Jefatura del S.O.F. que pueden examinarse en las mismas oficinas señaladas en el párrafo anterior.

Las proposiciones se presentarán en dos so-

bres cerrados y firmados por el licitador o personas que lo representen; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en este anuncio; y en el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido el depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Unidad Territorial del Servicio de Ordenación Forestal en Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación total fijada para este sólo efecto o sea 70.000 pesetas, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado y acompañar el último recibo de licencia fiscal o su fotocopia.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar a fianza definitiva el 4 por 100 del importe del remate una vez sea adjudicada, provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Los sobres se recibirán en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal desde el día siguiente hábil del anuncio hasta el mismo día en que se cumplan veinte hasta las once horas.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con vecindad en, calle, con D. N. I. número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Diario Oficial de Extremadura», de fecha, acepta los Pliegos de Condiciones por los que se rige la subasta y ofrece la cantidad de pesetas, para cada estereo con corteza.

Cáceres, 18 de septiembre de 1986.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 7 de octubre de 1986, relativo a contratación directa de las obras de climatización y mejoras en la Sala Trajano, de Mérida.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1986, autorizó la contratación directa de

las obras de climatización y mejoras en la Sala Trajano, sede del Centro Dramático de Extremadura, en la localidad de Mérida.

En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 9.069.233 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 7 de octubre de 1986.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para la reforma de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Reforma y ampliación de la E.T.D. Torre de Santa María, para mejora del servicio.

Potencia: 6.300 KVA.

Relación de transformación: 46/20 KV.

Referencia del expediente: AT-2.508.

Presupuesto en pesetas: 22.404.359.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de junio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública,

cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea Malpartida-Ali-seda.
Final: C. T. número 7.
Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.
Tipo: Subterránea.
Longitud en metros: 200.
Materiales: Conductores Al 1 x50 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera de Arroyo-Malpartida de Cáceres.
Número de transformador: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ /380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 3.396.233.
Finalidad: Servicio a viviendas.
Referencia del expediente: AT-4.174.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de mayo de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3 bis, que sustituye al 3 de la derivación a Belén (Trujillo).
Final: C. T. para ITV proyectado.
Término municipal afectado: Trujillo.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 20.

Materiales: Apoyos de hormigón. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31,10 milímetros cuadrados.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial.
Número de transformador: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5 \%$ /380-220 V.
Presupuesto en pesetas: 1.332.592.
Finalidad: I.T.V. de Trujillo.
Referencia del expediente: AT-4.145.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de mayo de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea Sub. Zafra-Feria.
Final: C. T. Feria número 1.
Tipo: Aérea s/c y d/c.
Longitud en Km.: 16,133 s/c, de origen apoyo 91+0,089 d/c.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-Ac 3x54,6 y 2x3x54,6 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.
Emplazamiento: Término municipal de Zafra y Feria.

Finalidad de la instalación: Cambiar conductor y apoyos en línea Sub. Zafra-Feria.
 Presupuesto: 27.648.754 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.042.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
 Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Carballo, número 7.012.
 Final: C. T. Campsa, número 7.970.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,236.
 Tensión de servicio: 15-20 KVA.
 Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.
 Emplazamiento: Junto Factoría de Campsa en Zafra.
 Finalidad de la instalación: Dar doble alimentación al C. T. Campsa.
 Presupuesto: 1.288.400 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.068.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de julio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Calamón.
 Final: Sub. Campamento en Badajoz.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 2,409.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x78 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Finalidad de la instalación: Mejorar línea Calamón-Campamento.
 Presupuesto: 5.107.573 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/12.031.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de julio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.
 Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3, línea Jerez-Oliva.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,240.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Urbanización nuevo Jerez, en Jerez de los Caballeros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva urbanización.

Presupuesto: 12.263.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.044.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 18 de julio de 1986.

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10, línea Barcarrota-Salvaleón.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,816.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Arriba, en Barcarrota.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Baja tensión: Comprende la red de baja tensión descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar suministro.

Presupuesto: 11.166.388 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.052.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1986.

NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1986

1. FORMA.

Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al periodo de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVIDUALES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestres naturales que resten.

2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. TARIFAS.

3.1. El precio de la suscripción para el año 1986, es de 4.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.000 pesetas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.000 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.000 pesetas, para el último trimestre.

3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 50 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 75 pesetas la unidad.

4. FORMA DE PAGO.

4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».

4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

La renovación para el ejercicio 1986 completo de acuerdo con las tarifas y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de Enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

..... Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1986, hasta el 31 de diciembre de 1986.

Con fecha de de 198....., les envío mediante Ingreso en c/c postal / Talón nominativo / Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.

Firma o sello,

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1
Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)